



Proyecto B.
Transverzalización de la
perspectiva de género
en las políticas públicas

Manual

Taller Políticas Públicas
con Perspectiva de Género

**en el municipio de
Sabinas, Coahuila**



fodeinmm



Manual

Taller Políticas Públicas
con Perspectiva de Género

INTRODUCCIÓN

El presente Manual no pretende ser un tratado exhaustivo para la formulación de una política pública; tampoco es un recetario. Su finalidad es la de acompañar en un proceso: este taller.

Se divide en tres partes: la primera pretende despertar en los asistentes la inquietud de por qué debería formularse una política pública municipal con enfoque de género; la segunda da los elementos mínimos necesarios para formular una política pública (se presentan, incluso tres métodos que sirven como guía para las actividades que se realizarán en el taller); la tercera invita a una reflexión sobre cómo debiera implantarse la política formulada.

El origen de la información que aquí se comparte. En caso de requerir mayor orientación al respecto, con gusto podemos proporcionarla.

El servicio público, sin duda, es una actividad que entraña las más altas responsabilidades. Lo que hagamos (o dejemos de hacer) como servidores públicos tiene efectos en la vida de la gente que vive en el municipio. El compromiso permanente es el esfuerzo. Este taller quiere abonar en ese sentido y brindar al servidor público elementos que le ayuden a mejorar su trabajo y su desempeño.

A lo largo del Manual (sobre todo en la segunda parte) se ha querido señalar diferentes referencias bibliográficas que orientan al asistente sobre el

Sabinas, Coahuila.
FODEIMM 2011.

Proyecto B. Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en el municipio de Sabinas, Coah.
Manual Políticas Públicas con perspectiva de género
Noviembre 2011

Elaborado por MAP Víctor S. Peña Mancillas

Diseño: Estudios de Planeación Regional y Prospectiva

FODEIMM 2011

Proyecto B. Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas con participación ciudadana en Sabinas, Coahuila: Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionarios/as municipales y reformas al bando policiaco.

PRIMERA PARTE

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

¿Para qué? ¿Por qué?

Eurípides, en el siglo V antes de Cristo decía: “Una mujer debe ser buena para todo dentro de la casa e inútil para todo fuera de ella”.

Se le atribuyen dos frases a Aristóteles relacionadas con esto: “La mujer es, por naturaleza, inferior al hombre; debe pues obedecer” y “La naturaleza sólo hace mujeres, cuando no puede hacer hombres”.

¿Cómo ven?

Como se refleja en la Plataforma de Acción de Beijing, acordada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer 1995, donde se reconoce que a pesar de que en la mayoría de los países existe un movimiento generalizado de democratización, la mujer suele estar insuficientemente representada en casi todos los niveles de gobierno.

El Artículo 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer (CEDAW) establece, entre otras disposiciones, que los Estados Partes de la Convención deberán tomar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país. México ratificó esta Convención el 23 de marzo de 1981.

Cabe decir que en 2006, el CEDAW, recomendó a México “[fortalecer] las medidas para aumentar el número de mujeres en puestos directivos a todos los niveles y en todos los ámbitos, conforme a lo dispuesto en su recomendación general 23, relativa a las mujeres en la vida política y pública. Recomienda también al Estado Parte que introduzca medidas especiales de carácter temporal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención y la recomendación general 25, a fin de acelerar las gestiones para facilitar el ascenso de las mujeres a puestos de liderazgo.

En el Consenso de Quito de 2007, por su parte, identifica que los gobiernos de los países que participaron en la décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe acordaron “adoptar todas las medidas de acción positiva y todos los mecanismos necesarios, incluidas las reformas legislativas necesarias y las asignaciones presupuestarias, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y regímenes especiales y autónomos) y en los ámbitos nacional y local”.

En el Consenso de Quito también se reconoció que “la paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al

interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”.

En México, gracias al principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución Política (Artículo 4º), las mujeres tenemos iguales derechos y deberes que los hombres, intervenimos en política con responsabilidad, elegimos gobernantes, ocupamos puestos de elección popular, cargos públicos de elevada responsabilidad y militamos en partidos políticos; participamos, estimulamos y vigorizamos la democracia.

A pesar de esto, los dispositivos y estructuras de las instituciones políticas mantienen vigentes una serie de dinámicas, rutinas y prácticas que en conjunto restringen a las mujeres. Esta situación expresa una contradicción y un desafío central de la democracia moderna.

Analizando el "Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano 1995-2003", elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la UNIFEM (United Nations Development Fund for Women) y que integra la información estadística oficial del avance y cumplimiento a los acuerdos de Pekín en esos ocho años, la organización ciudadana "Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.", organismo mexicano afiliado a la Organización de Estados Americanos, dictaminó en 2003 que tendrían que pasar más de 100 años para lograr la equidad de las mexicanas.

La desigualdad en México no sólo se expresa en enormes disparidades en el ingreso y acceso a servicios sociales básicos de las personas, sino que tiene también como característica rezagos estructurales en materia de equidad entre hombres y mujeres.

Para tener un panorama amplio

e informado sobre la situación que priva, hablemos de algunos datos estadísticos:

La población nacional llegó, según los datos de CONAPO, a poco más de 107.6 millones de habitantes en el país en 2009. De éstos, el 50.9% (54.7 millones) son mujeres y el 49.1% hombres. Esto significa que 54.7 millones son mujeres, y 52.9 millones son hombres; y aunque la esperanza promedio de vida es mayor para la población femenina (77.6 años) que para la masculina (72.9 años), en los 100 municipios más pobres del país, la esperanza de vida promedio de las mujeres no llega a más de 58 años.

Desde el punto de vista territorial, sólo hay 9 entidades del país en donde hay más hombres que mujeres, destacando los estados de Baja California y Baja California Sur, en donde la relación hombres mujeres mayor a los 108 hombres por cada 100 mujeres.

De acuerdo con las últimas estimaciones del INEGI, publicadas el 11 de julio de 2009 con motivo del Día Mundial de la Población, la población de Coahuila es de 2 millones 628 mil 942 personas, 50.0% son mujeres y 50.0%, hombres. Es decir, hay equilibrio en la población.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005, (IDH, por sus siglas) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en México no hay un solo municipio o entidad en el que las mujeres alcancen un IDH similar o superior al de sus contrapartes masculinas. Por el contrario, sí hay municipios en los que el IDH de los hombres puede ser del doble que el de las mujeres.

Las acciones afirmativas, son medidas de carácter temporal que permiten de manera gradual eliminar obstáculos y garantizar la igualdad de oportunidades a sectores que históricamente han sido discriminados. Estas medidas

temporales han demostrado su eficacia en diversos casos en Latinoamérica y África.

Hay, pues, mucho que se está haciendo. Y el camino sigue siendo aún largo.

SEGUNDA PARTE

HACIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS

ENTENDIENDO EL TEMA DENTRO DE LAS AGENDAS

Existen dos clases de agendas políticas

- Sistemática

Consiste en todos los issues percibidos por los miembros de una comunidad política como merecedores de atención pública. Además de involucrar jurisdicciones legítimas de las autoridades gubernamentales existentes.

- Institucional/gubernamental/formal

Es definida como el conjunto de factores explícitamente expuestos, para su activa y formal consideración por los hacedores de política.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE POLÍTICA PÚBLICA

“No hay nada más práctico que una buena teoría”

1. Debe organizar diversas observaciones en un marco lógico y consistente.
2. Debe sugerir maneras de entendimiento que pueden ser probados empíricamente.
3. Debe dirigir nuestra atención a variables críticas.
4. ¿Es útil? ¿Permite ubicarte y tomar acción?
5. ¿Es moralmente justificable?

EL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

No existe consenso de los especialistas en la disciplina sobre la definición adecuada para Política Pública. Lo que sí sabemos es:

1. La Política Pública es una disciplina social reciente.
2. Apareció por vez primera en los años cincuenta del siglo pasado.
3. Tiene una configuración multidisciplinaria.
4. Ha sido más guiada por su empiricismo que por base Teorética.

¿QUÉ NECESITA UNA ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA?

No necesita una política
pública

Necesita una política pública

Problemas Individuales	Problemas Sociales
Problemas Difusos	Problemas Serios
Problemas Relativos	Problemas Absolutos

LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1. En el sector Público, los problemas son confusos y generalmente están mal definidos.
2. Tienes aspectos políticos como también aspectos técnicos.
3. Muchas veces carecen de una base de conocimientos causa-efecto.
4. Pueden resolverse sólo produciendo nuevos problemas.
5. Suelen Involucrar "tradeoffs" entre costos y efectividad.
6. Difíciles de medir sus resultados.
7. Difíciles de medir la justicia de sus resultados.

LAS LIMITANTES PARA DEFINIR PROBLEMAS EN EL SECTOR PÚBLICO

Modelo Teórico

Limitaciones del Sector Público

1) Define el problema	1) Problemas están interdefinidos.
2) Determina valores sociales importantes	2) No hay acuerdo sobre los valores sociales.
3) Identifica todas las Alternativas	3) Tiempo es limitado, también el conocimiento.
4) Evalúa todas las Alternativas	4) Recursos limitados, poca predicción.
5) Selecciona la alternativa óptima	5) Presión para elegir la primera buena solución.
6) Implementa la alternativa óptima	6) Horizonte corto plazo para producir resultados.

DEFINICIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

- "Aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer" (Dye)
- "Una política pública se define como una decisión permanente caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte tanto de aquellos que la elaboran como de aquellos que se atienen a ella" (Eulau y Prewitt)
- "Un curso de acción seleccionado que afecta significativamente a un gran número de personas" (Mac Rae y Wilde).
- "Una política elaborada por el gobierno" (González Ortíz).
- "Las normas y programas gubernamentales esto es, las decisiones que surgen como resultado del sistema político" (González Ortíz).
- "Las leyes, ordenanzas locales, decisiones de la Corte, ordenanzas ejecutivas, decisiones de administradores y hasta los acuerdos no escritos" (González Ortíz).
- "Es la ciencia social aplicada en varios sentidos: primero, en la identificación de la necesidad hacia la cual la política pública es dirigida [sic], segundo, en la investigación y en los resultados de las ciencias gubernamentales y tercero, en la evaluación de los programas públicos" (González Ortíz).
- "La nueva noción de política pública trasciende su connotación vulgar de curso de acción, para ser definida como una parte de un proceso general, junto con la clarificación de las metas, la definición de la situación del caso y la determinación de los medios óptimos para efectuar la acción decidida (...) << un diseño para modelar el futuro bajo el influjo de las fuerzas externas, bajo tendencias que fluyen del pasado hacia el presente>>." (Easton Rothwell).

UNA POLÍTICA PÚBLICA ES:

- Una práctica social y no un evento singular o aislado,
- Ocasionado por la necesidad de:
 - o Reconciliar demandas conflictivas o,
 - o Establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentran irracional cooperar con otros. (Frohock, 1976).

POLÍTICA PÚBLICA VS. PROGRAMA

Un programa consiste de acciones gubernamentales llevadas a cabo con el fin de mantener seguros objetivos para solucionar una problemática. Un programa se puede decir que es un sistema en donde todos los elementos son dependientes.

- Una política implica teorías, ya sea explícitamente o no.
- Las políticas llevan a una cadena de causas entre condiciones iniciales y sus consecuencias futuras.

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**Formulación Preliminar**

Los pasos para lograr la formulación preliminar de las proposiciones políticas son las siguientes:

1. Identificación y definición de los problemas;
2. Percepción de una problemática actual o futura; tanto por parte del político como por el técnico, resultante de:
 - demandas políticas
 - demandas sociales
 - necesidades identificables
 - juicios de valor sobre cierta realidad
 - compromisos políticos asumidos;
3. Selección de soluciones.
4. Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares.
5. Preselección de medios inmediatos.

MÉTODO 1: Los seis pasos para la elaboración de una política pública

1. Verificar, definir y detallar el problema.

- Presentar el problema en forma detallada:
- Determinar la magnitud y extensión del problema.
- Continuamente re-definir el problema considerando las posibilidades.
- Eliminar material irrelevante.
- Cuestionar el pensamiento aceptado sobre el problema.
- Cuestionar las formulaciones iniciales sobre el problema.
- Decirlo con datos.
- Localizar análisis de política pública similares.
- Localizar fuentes relevantes de datos.
- Eliminar ambigüedad.
- Clarificar objetivos.
- Resolver las metas conflictivas.
- Enfocarse en los factores críticos centrales.
- ¿Es importante? ¿Es inusual? ¿Puede ser resuelto?
- Identificar quién está preocupado y ¿por qué?
- ¿Qué poder tienen las partes que están interesadas?
- Hacer una estimación rápida de los recursos requeridos para manejar el problema.

2. Establecer criterios de evaluación.

- ¿Cuáles son las metas importantes de la política?
- ¿Cómo se van a medir?
- Identificar los criterios centrales al problema y relevantes para los apostadores.
- Clarificar metas, valores y objetivos.
- Identificar los resultados deseados y no deseados

3. Identificar políticas alternativas.

- Considerar un rango amplio de opciones
- Considerar el status quo, y la alternativa de no hacer nada
- Consultar con expertos
- Lluvia de ideas, escenario escrito
- Redefinición del problema si es necesario

4. Evaluar políticas alternativas correctamente.

- Estimar los resultados esperados, efectos, e impactos para cada alternativa de la política
- ¿Los resultados de las predicciones alcanzan las metas deseadas?
- Se puede desechar rápidamente alguna alternativa
- Continuar el análisis a fondo de las alternativas que se mantuvieron después del primer corte

5. Visualizar y distinguir entre alternativas.

- Seleccionar un formato para visualizar
- Mostrar fortaleza y debilidades de cada alternativa
- Describir el mejor y el peor escenario de cada alternativa
- Utilizar matrices, reportes, listas, gráficas, escenarios, argumentos.

6. Implementar, monitorear y evaluar la política.

- Diseñar un plan para la implementación
- Diseñar un sistema de monitoreo
- Sugerir diseño para la evaluación de la política
- ¿Se implementó correctamente la política?
- ¿Tenía la política la intención de ese (esos) efecto (s)?

MÉTODO 2: Manual para la elaboración de políticas públicas; Carlos Ruiz Sánchez

1. Identificación y definición de los problemas;
 - Cómo altera la situación y cuando se detecta,
 - ¿A quiénes afecta? ¿En dónde se presenta? ¿Cuánto miden las alteraciones que provoca?
2. Percepción de una problemática actual o futura, tanto por parte del político como por el técnico, resultante de;
 - Demandas políticas,
 - Demandas sociales,
 - Necesidades identificables,
 - Juicios de valor sobre cierta realidad,
 - Compromisos políticos asumidos.
3. Selección de soluciones;
 - ¿Qué es una solución?
 - Respaldo ideológico – político,
 - Valoración de criterios políticos,
 - Valoración de criterios técnicos,
 - Valoración de criterios administrativos.
4. Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares;
 - ¿Meta? ¿objetivo?
 - Determinar los estados o situaciones que se aproximen a lo que se desea alcanzar.
5. Preselección de medios inmediatos;
 - Formulación,
 - Instrumentación,
 - Presupuestación.

METODO 3: ¿Cómo se hacen las Políticas Públicas?; Stella Z. Theodoulou (1995)

1. Reconocimiento del problema e identificación del asunto relevantes sistemática y posteriormente en la agenda institucional.

Si el diferencial de tiempo de pasar de una a otra es largo puede ocasionar desinterés y quedar fuera de los asuntos relevantes del gobierno.

La viabilidad de cualquier sistema político es administrar con eficacia este diferencial de tiempo.

Podemos encontrar 3 detonadores para que un asunto relevante sea reconocido como estrategia de gobierno.

- Si el asunto es un conflicto o produce crisis
- Si es defendido por un grupo de interés
- Si es apoyado por la burocracia

2. Establecimiento de las agendas gubernamentales

Existen diferentes tipos de agendas.

Muy generales, como la lista de puntos que ocupan la atención del presidente de una nación.

Muy especializados, como las agendas de los comités y subcomités de los congresos.

Agenda sistemática: Esta cubre todos los problemas que son generalmente reconocidos que merezcan la atención pública y son aspectos que corresponden a la jurisdicción gubernamental.

Agenda Institucional: Esta envuelve todos los problemas que son reconocidos por los tomadores autoritarios de decisión. Este tipo de agenda es menos abstracta y más estricta que la agenda sistemática, y las prioridades de ambas no necesariamente corresponden, de hecho, por lo general hay discrepancias entre estas dos agendas.

La elaboración de una agenda comienza cuando el tomador de decisiones reconoce un problema, siente la necesidad como gobernante de agendarla, y comienza a buscar una solución.

3. Formulación de la política o gestión

La formulación de la política es la creación de cursos relevantes y soportables de acción para tratar los problemas y no siempre terminan en la adopción de la política. Por el simple hecho de que un problema llegue a la agenda, no necesariamente significa que el gobierno va a resolverlo efectivamente. Varios actores están involucrados en la formulación de las políticas:

- Legisladores
- El presidente y sus consejeros o asesores
- Los Secretarios o Ministros de Estado
- Demás grupos de Interés

La formulación es un proceso de dos pasos:

- Se tiene analizar si ya existe una política o se tomo con anterioridad una decisión sobre el problema.
- Si ya existe algo, la política tiene que ser borrada, o de lo contrario, buscar adaptarla a los nuevos objetivos identificados.

Para que la formulación de la política sea exitosa, es esencial que los propósitos de la política sean adoptables, es por ello que deben participar en dicha adopción todos los actores involucrados.

Para que la formulación de la política sea exitosa, es esencial que los propósitos de la política sean adoptables, es por ello que deben participar en dicha adopción todos los actores involucrados.

4. Elección de la política o gestión Para que una gestión pública sea exitosa se requiere de la posibilidad de adopción y factibilidad de que puede ser implementada.

- Así los tomadores de decisiones en el gobierno son muy susceptibles de ser influenciados por lo que se necesita para ganar la adopción de una política.
- A mayor cantidad de agentes involucrados en una política, mayor la dificultad para obtener una propuesta exitosa.
- Ganar soporte para una propuesta es reflejo de una legitimación de una política.
- La adopción de una política o gestión es pues el acto de escoger que alternativa de gestión o de política debe ser usada como la acción correcta.

5. Implementación de la política o gestión pública implementación comienza después de la decisión de adoptar un curso particular de acción, y termina exitosamente cuando las metas de la política son alcanzadas.

Frecuentemente una decisión del Gobierno de hacer algo es vista por el público en general como el fin del tema. Sin embargo, en la práctica, las decisiones políticas que emergen desde la formulación y adopción, comienzan una larga y compleja cadena: el proceso de implementación.

De hecho, hay una tendencia de que la implementación se convierta en una gran burocracia y reglas pesadas.

Sabatier y Mazmanian ven la implementación como un compuesto de estructuras estatutorias, problemas de docilidad, y fuerzas no estatutorias.

Argumentan que existen muchas categorías que afectan al proceso de implementación, como económicos, sociales y condiciones tecnológicas y los grupos que están involucrados.

Otro grupo de teóricos comentan que la implementación debe ser vista como una planeación, jerarquización y control. Esto requiere que las estructuras administrativas deben estar jerárquicamente organizadas para asegurar que los más altos niveles de la administración puedan asegurar la efectiva implementación.

Implementación Programada: el cual trata de eliminar o controlar los problema que detienen la implementación a través de implementación de programas o procedimientos definidos. Este tipo de implementación tiene un alto valor en claridad y racionalidad y resta fuerza a problemas que afectan a la implementación como:

- Ambigüedades en las metas de la política
- El involucramiento de un número excesivo de actores
- Traslapar la jurisdicción de autoridades.
- No percibir intereses legítimos ni posibles conflictos.

Implementación Adaptativa: El cual trata de mejorar el proceso permitiendo ajustes al mandato o política, en contraste a la implementación programada, la claridad y especificación son vistas como barreras de implementación, pues producen rigidez en cara a las realidades políticas cambiantes.

Cuando nos preguntamos quien es responsable de la implementación podemos darnos cuenta que no son los que realizan las políticas, quienes solo están moderadamente interesados en ello. El mayor actor en la implementación es la burocracia, es decir, la implementación puede ser vista como la burocratización de la política.

La implementación se puede definir como el cambio dirigido que sigue a la adopción de una política pública.

Prevalece una tendencia de hacer de la implementación un proceso burocrático y guiado por reglas precisas.

Esto provoca distorsión y olvido de los fines originales.

Sin embargo el principal actor de la implementación de una política pública es irremediamente la burocracia por ende se le conoce a la implementación como la burocratización de la política pública.

6. Análisis y evaluación de la política

Es evidente que la política no siempre logra sus objetivos y en ocasiones produce consecuencias inesperadas. Las razones por las que las políticas no siempre logran lo que se propone son múltiples:

- Metas no claras
- La inhabilidad de ver como lograr las metas
- Condiciones adversas en el sistema.
- Criterio ambiguo del éxito a esperar.

Se debe hacer notar que la evaluación no tiene que esperar hasta que la política haya sido implementada. Esta puede ocurrir durante todo el proceso político. La evaluación puede ser realizada por una variedad de actores gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los medios de comunicación, los académicos y los grupos de interés.

Existen diversas formas de evaluar la política implementada.

- Racionalmente.- mediante la observancia del cumplimiento de los objetivos trazados, medición de los objetivos definidos
- Comparativamente.- mediante "benchmarking" con otras políticas relevantes y alternativas.
- Evaluación social.- para conocer la rentabilidad social de una política de inversión pública, por ejemplo.

FORMALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Las políticas formales son explícitas en:

- Objetivos generales y criterios de aplicación
- Funciones de producción
- Acciones generales y asignación preliminar de recursos
- Organización y desarrollo del sistema
- Articulación intersectorial y control y Evaluación

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La implementación se puede definir como el cambio dirigido que sigue a la adopción de una política pública.

-- Prevalece una tendencia de hacer de la implementación un proceso burocrático, guiado por reglas precisas. Esto fácilmente provoca distorsión y olvido de los fines originales.

– Sin embargo, el principal actor de la implementación de una política pública es irremediamente la burocracia por ende se le conoce a la implementación como la burocratización de la política pública.

– Frecuentemente una decisión del Gobierno es vista por el público como el fin del tema. En la práctica, las decisiones políticas que emergen desde la formulación y adopción, comienzan una larga y compleja cadena: el proceso de implementación.

Implementación según Wildavsky (1973)

– La implementación ha sido muy discutida en los últimos años pero poco estudiada; no se sabe lo suficiente de el tema y por algún lado hay que empezar (1970s);

– La implementación aún en las mejores circunstancias es extremadamente difícil; los problemas no sólo son de crisis sino también son de rutina.

– La implementación puede verse como la "habilidad de forjar enlaces en la cadena de causalidad para obtener los resultados deseados".

Marco conceptual para la implementación según Sabatier y Mazmanian (1980)

El rol crucial del análisis de la implementación es identificar los factores que afectan el logro de objetivos establecidos en todo el proceso.

Implementación se refiere a realizar, lograr, satisfacer, producir, completar.

Antes de implementar debe existir la política que se quiere lograr; Las políticas generalmente contienen una meta y la forma de lograrla.

**TERCERA PARTE: REFLEXIÓN FINAL. “HACIENDO
POLÍTICA PÚBLICA NO INCREMENTALISTA”;
PAUL R. SCHULMAN**

Características:

- La búsqueda política indivisible es definida por los umbrales de las organizaciones o la masa crítica cercanamente asociada con su lanzamiento y desarrollo subsecuente.
- En esencia es inestable, desprovisto del nivel intermedio entre los estados auto-generadores de crecimiento y decaimiento.
- Las políticas no incrementalistas son definidas por indivisibilidad que desafía la disgregación en decisiones por piezas o adelantos parciales aditivos.

Implicaciones de una política no incremental y sus consecuencias

- Pueden ser “sobre vendidas” al público para el apoyo y los recursos necesarios.
- La no aplicabilidad de los programas de ensayo.
- Se utilizan porque en caso de fallar no se arriesgaron tantos recursos económicos ni prestigio de la organización, si tienen éxito proporcionan un modelo para los ajustes del diseño y una ampliación en la aplicación

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM."